



ACTA DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR019-N-36-2023

En la Ciudad de México, siendo las 10:30 horas del 28 de febrero de 2023 en la sala de juntas de la División de Contratación de Activos y Logística, ubicada en la Calle Durango número 291, quinto piso, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Adjudicación Directa Nacional Electrónica número AA-50-GYR-050GYR019-N-36-2023 para la contratación del Servicio de Impresión del Libro denominado "Sistema de Percepción Social el IMSS, una valoración colectiva de los Servicios Institucionales", de conformidad con los artículos 26 fracción III, 26 Bis fracción II, 42 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o LAASSP).---

El acto es presidido por la Mtra. Elia Sandra Varas Galeana, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 5.3.8, inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante, POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante el IMSS o el Instituto), en correlación con el numeral 7.1.3.1.2.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, servidora pública facultada para presidir el presente evento.---

Quien preside es asistida por el Titular de la División de Recursos Materiales y Financieros de la Dirección de Planeación para la Transformación Institucional, en su carácter de Área Técnica cuyo nombre y cargo aparece en la presente Acta.---

Acto seguido, se da lectura a la adjudicación contenida en la presente acta, al tenor de lo siguiente:---

Se hace constar que, para efectos de su revisión, análisis detallado y elaborar el Dictamen que fundamenta y motiva la adjudicación del presente procedimiento, se recibieron a través de CompraNet la cotización de los participantes siguientes:---

Table with 2 columns: No. and Participantes. Rows list 8 participants: 1.- HECTOR GABRIEL BATISTA GONZALEZ, 2.- FORMAS GENERALES SA DE CV, 3.- GRUPO GRÁFICO EDITORIAL SA DE CV, 4.- RICARDO HERNÁNDEZ MARTINEZ, 5.- IMPRESORA SILVAFORM SA DE CV, 6.- KIBOX IMPRESORES SA DE CV, 7.- JULIO CÉSAR MARTINEZ GUZMÁN, 8.- SERVICIOS Y FORMAS GRAFICAS SA DE CV





GOBIERNO DE MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición  
de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

ACTA DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR019-N-36-2023

Se verificó en CompraNet en la liga [https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha\\_Tecnica/SancionadosN.htm](https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm) que las empresas antes mencionadas no se encuentran inhabilitadas y/o sancionadas a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimió el directorio correspondiente, mismo que se encuentra archivado en el expediente del procedimiento de la presente adjudicación.

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido por el artículo 50 de la LAASSP, fracciones III, IV, XIII y XIV, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente de la presente adjudicación, verificándose que los cotizantes referidos no se encuentran impedidos.

Criterio de Evaluación de Propuestas.

La Convocante efectuó la evaluación utilizando el criterio Binario, es decir Cumple o No cumple, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en el "Anexo Técnico" y "Términos y Condiciones", a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, conforme al siguiente procedimiento:

I. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

A) FIRMA ELECTRÓNICA DE LAS PROPUESTAS.

En primer término, se revisó a través del acuse de las propuestas de los participantes, coincide con la de los firmantes, así como la cadena digital y el código QR para validar su autenticidad, de conformidad con los artículos 26 Bis, fracción II y 27 de la Ley, que disponen que en el caso de procedimientos electrónicos, en los cuales se permite exclusivamente la participación a través del Sistema CompraNet, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

Vinculado a ello, el artículo 50 del Reglamento, establece que "En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública".





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición  
de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

**ACTA DE ADJUDICACIÓN**

**ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA**

**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR019-N-36-2023**

Al respecto, la Secretaría de la Función Pública, mediante el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 que el medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de CompraNet.

Al efectuar el acto de presentación y apertura de las proposiciones, se imprimió de los licitantes, el archivo generado por CompraNet denominado "ACUSE DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE COMPRANET", el cual contiene, entre otros datos, el Nombre o Razón Social de la persona física o moral que carga la propuesta en el sistema así como Nombre del firmante y la Firma (Cadena de firma electrónica), así como el código QR con el cual se verificó el acuse de proposición y son "la prueba" de que las propuestas las autentican los licitantes como enviadas por ellos mismos a través de los medios electrónicos y, por tanto, ponen de manifiesto que la propuesta fue firmada digitalmente y que se cumplió con la exigencia prevista en la Convocatoria.

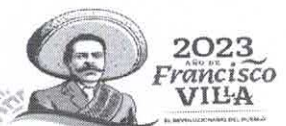
El análisis a que se refiere este inciso se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística, adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

De la revisión realizada, se desprende que los acuses arrojados por el Sistema CompraNet indican que tanto la propuesta técnica como la económica que presentaron los participantes: 1) HECTOR GABRIEL BATISTA GONZALEZ, 2) FORMAS GENERALES SA DE CV, 3) GRUPO GRÁFICO EDITORIAL SA DE CV, 4) RICARDO HERNÁNDEZ MARTINEZ, 5) IMPRESORA SILVAFORM SA DE CV, 6) KIBOX IMPRESORES SA DE CV, 7) JULIO CÉSAR MARTINEZ GUZMÁN y 8) SERVICIOS Y FORMAS GRAFICAS SA DE CV, fueron debidamente firmadas en forma electrónica.

**B) DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA.**

Sólo después de constatar que los participantes firmaron adecuadamente sus propuestas, y que cumplieron con los requisitos técnicos indispensables solicitados, se procedió a la evaluación de la documentación legal-administrativa.

La revisión de la documentación legal-administrativa se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística, adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.15 del Manual.





ACTA DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR019-N-36-2023

Con base en la evaluación, se concluyó que la documentación legal-administrativa presentada por el participante 1) HECTOR GABRIEL BATISTA GONZALEZ, 2) FORMAS GENERALES SA DE CV, 3) GRUPO GRÁFICO EDITORIAL SA DE CV, 4) RICARDO HERNÁNDEZ MARTINEZ, 5) IMPRESORA SILVAFORM SA DE CV, 6) KIBOX IMPRESORES SA DE CV, 7) JULIO CÉSAR MARTINEZ GUZMÁN y 8) SERVICIOS Y FORMAS GRAFICAS SA DE CV cumplen satisfactoriamente con los extremos establecidos en la solicitud de cotización, dicha evaluación se contiene en el Anexo I, y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare.

EVALUACIÓN TÉCNICA

La evaluación de las propuestas técnicas de los participantes se realizó bajo la más estricta responsabilidad del Área Técnica, por parte del Titular de la División de Recursos Materiales y Financieros de la Dirección de Planeación para la Transformación Institucional, de conformidad con el artículo 2, fracciones II y III del Reglamento; los numerales 4.25, inciso f) y 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.1.16 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual), remitida mediante oficio número 09 52 17 61/H400/2023/048, de fecha 24 de febrero de 2023, signado por el Mtro. Juan Ulises San Miguel Medina, misma que se contiene en el Anexo II, y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare.

Table with 3 columns: No., Participante, Evaluación Técnica. Rows list participants 1-8 and their technical evaluation status (e.g., No Cumple, Si Cumple).

D) EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (COTIZACIÓN)

La evaluación de la propuesta económica del participante, que cumple Técnicamente 5) IMPRESORA SILVAFORM SA DE CV, fue realizada por parte de la División de Contratación de Activos y Logística, de conformidad con los numerales 7.1.3.1.2.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración y el numeral 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto vigentes.





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición  
de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

**ACTA DE ADJUDICACIÓN**

**ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA**

**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR019-N-36-2023**

De la evaluación en comento se determinó que la propuesta económica del participante:  
5) IMPRESORA SILVAFORM SA DE CV, cumple con los extremos solicitados en la solicitud de  
cotización respectiva -----

**II. ADJUDICACIÓN.** -----

Como sustento en las evaluaciones que anteceden y que son el fundamento y soporte de esta  
decisión, se ADJUDICA el contrato del Servicio de Impresión del Libro denominado "Sistema de  
Percepción Social el IMSS, una valoración colectiva de los Servicios Institucionales", al  
participante, 5) IMPRESORA SILVAFORM SA DE CV, El monto adjudicado es por la cantidad de  
\$ 133,215.00 (Ciento treinta y tres mil doscientos quince pesos 00/100 M.N.) antes del IVA, por  
resultar su propuesta solvente ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos  
establecidos en la solicitud de cotización respectiva, por tanto garantiza el cumplimiento de las  
obligaciones respectivas conforme a su propuesta económica, misma que se adjunta a la  
presente como Anexo III.-----

Se hace del conocimiento al participante adjudicado que la vigencia del contrato, así como el  
plazo de la prestación del servicio, se efectuará conforme al Anexo Técnico y a los Términos y  
Condiciones.-----

Asimismo, en cumplimiento al artículo 48 de la LAASSP, 84 de su Reglamento y las  
modificaciones establecidas en el "Decreto por el que se reforman y adicionan diversas  
disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del  
Sector Público", publicado en el DOF el 01 de junio de 2022, se le informa a la empresa  
adjudicada que deberá entregar la Garantía de Cumplimiento de Contrato dentro de los 10  
(diez) días naturales posteriores a la firma del mismo; por lo que, para que inicie las gestiones  
conducentes se proporcionan los siguientes datos.-----

**Datos Garantía**

Nº de contrato	019N03623-001
Objeto	<i>Servicio de Impresión del Libro denominado "Sistema de Percepción Social el IMSS, una valoración colectiva de los Servicios Institucionales"</i>
Monto Sin I.V.A.	\$ 13,321.50 (Trece mil trescientos veintiún pesos 50/100 M.N.)
Vigencia	La vigencia del servicio será conforme al Anexo Técnico y los Términos y Condiciones
Tipo de Garantía	Divisible – 10%





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición  
de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

**ACTA DE ADJUDICACIÓN**

**ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA**

**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR019-N-36-2023**

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 de la Ley y demás correlativos, el adjudicado deberá entregar, en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 14:00 horas en copia simple y original o copia certificada para cotejo de los siguientes documentos:-----

- a) Acta Constitutiva y en su caso, sus respectivas modificaciones.-----
- b) Poder Notarial del Representante Legal que firmará el Contrato-----
- c) Identificación oficial vigente y con fotografía del representante legal. -----
- d) Cédula de Registro Federal de Contribuyentes. -----
- e) Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 meses. -----
- f) En su caso, escrito de estratificación de empresa en términos del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. -----
- g) Escrito en términos del artículo 50 y 60 de la LAASSP. -----
- h) Escrito bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. (Ley General de Responsabilidades Administrativas: DOF 18-07-2016). -----
- i) Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) vigente a la firma del contrato, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. -----
- j) Opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social vigente a la firma del contrato emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y del ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR publicado en el DOF el 27 de febrero de 2015 y su modificación mediante el ACUERDO ACDO.AS1.HCT.260220/64.P.DIR, publicado en el DOF el 30 de marzo de 2020.-----
- k) Constancia vigente de situación fiscal emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) en los términos establecidos por las "Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones" publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 28 de junio del 2017. -----

Los documentos a que se refieren los últimos tres incisos, con antigüedad no mayor a 30 días naturales, debidamente firmadas al margen por su representante legal.

En caso de que el adjudicado se encuentre inscrito en el Registro Único de Proveedores y Contratistas de CompraNet, deberá remitir únicamente la documentación referida en los incisos: g), h), i), j) y k).-----

Se hace de su conocimiento que la formalización del instrumento contractual se hará en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de CompraNet:-----





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición  
de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

**ACTA DE ADJUDICACIÓN**

**ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA**

**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR019-N-36-2023**

Al respecto y en cumplimiento a los artículos 2 fracción II, 45 último párrafo, 56 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 84 segundo párrafo de su Reglamento; así como lo establecido en el Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento, publicado en el Diario Oficial de la Federación; se solicita que previo a la suscripción del contrato respectivo, el Representante Legal del Adjudicado lleve a cabo su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), toda vez que la formalización del instrumento contractual será a través de este medio; para lo cual se pone a su disposición las siguientes direcciones electrónicas:-----

<https://www.gob.mx/compranet/documentos/modulo-de-formalizacion-de-instrumentos-juridicos>  
[https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Guia\\_de\\_registro\\_de\\_empresas\\_V3.pdf](https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Guia_de_registro_de_empresas_V3.pdf)

**III. CIERRE DEL ACTA.**-----

Para efectos de la notificación, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica de CompraNet [https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/registro\\_empresas.html](https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/registro_empresas.html)----- Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de esta acta en el tablero de avisos dispuesto en el piso 5 de la División de Contratación de Activos y Logística, del inmueble ubicado en Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes, acudir a enterarse de su contenido y en su caso, obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.-----

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las 11:00 horas día en que se actúa, firmando la presente quien preside, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar. -----

Esta Acta consta de 7 fojas y 3 Anexos.-----

**SERVIDORES PÚBLICOS DEL IMSS**

Nombre y cargo	Firma
Mtra. Elia Sandra Varas Galeana Titular de la División de Contratación de Activos y Logística (Área Contratante)	

La firma que antecede corresponde al Acta de Adjudicación Directa Nacional Electrónica número AA-50-GYR-050GYR019-N-36-2023.-----



# ANEXO I



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**Unidad de Adquisiciones**  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición  
de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

**ANEXO I**

**EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA**

**ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-0500CYR019-N-36-2023**

**SERVICIO DE IMPRESIÓN DEL LIBRO DENOMINADO "SISTEMA DE PERCEPCIÓN SOCIAL EL IMSS, UNA VALORACIÓN COLECTIVA DE LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES"**

<b>DOCUMENTO</b>	<b>HECTOR GABRIEL BATTISTA GONZALEZ</b>	<b>FORMAS GENERALES SA DE CV</b>	<b>GRUPO GRÁFICO EDITORIAL SA DE CV</b>	<b>RICARDO HERNÁNDEZ MARTINEZ</b>
Escrito de Facultades. Anexo 3	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Escrito de nacionalidad. Anexo 4	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Escrito relativo a las proposiciones vía CompraNet. Anexo 5	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración escrita de los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Anexo 6	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración de integridad. Anexo 7	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Manifiestación de estratificación de las micro, pequeña o mediana empresa (MIPYMES). Anexo 8	Manifiesta ser Pequeña	Manifiesta ser Pequeña	Manifiesta ser Mediana	Manifiesta ser Micro
Escrito relativo a obligaciones fiscales Anexo 13	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**Unidad de Adquisiciones**  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición  
de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

DOCUMENTO	IMPRESORA SILVAFORM SA DE CV	KIBOX IMPRESORES SA DE CV	JULIO CÉSAR MARTINEZ GUZMÁN	SERVICIOS Y FORMAS GRAFICAS SA DE CV
Escrito de Facultades: Anexo 3	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Escrito de nacionalidad: Anexo 4	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Escrito relativo a las proposiciones vía CompraNet: Anexo 5	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración escrita de los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Anexo 6	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración de integridad: Anexo 7	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Manifestación de estratificación de las micro, pequeña o mediana empresa (MIPyMES). Anexo 8	Manifiesta ser Mediana	Manifiesta ser Mediana	Manifiesta ser Pequeña	Manifiesta ser Pequeña
Escrito relativo a obligaciones fiscales Anexo 13	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación presentada por los participantes:

- 1) **HECTOR GABRIEL BATISTA GONZALEZ, 2) FORMAS GENERALES SA DE CV, 3) GRUPO GRÁFICO EDITORIAL SA DE CV, 4) RICARDO HERNÁNDEZ MARTINEZ, 5) IMPRESORA SILVAFORM SA DE CV, 6) KIBOX IMPRESORES SA DE CV, 7) JULIO CÉSAR MARTINEZ GUZMÁN Y 8) SERVICIOS Y FORMAS GRAFICAS SA DE CV**: Cumplen con los extremos solicitados en la Solicitud cotización.

Se verificó en **CompraNet** en la **liga** [https://directoriosanccionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/isp/Ficha\\_Tecnica/SancionadosN.htm](https://directoriosanccionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/isp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm) que las empresas antes mencionadas no se encuentran inhabilitadas y/o sancionadas a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimió el directorio correspondiente, mismo que se encuentra archivado en el expediente del procedimiento de la presente adjudicación.

Durango No. 291, 5to. Piso, Col. Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México.  
Tel. 55 57261700. Ext. 14257.





**Gobierno de México**



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**Unidad de Adquisiciones**  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición  
de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido por el artículo 50 de la LAASSP, fracciones III, IV, XIII y XIV, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente de la presente adjudicación, verificándose que los cotizantes referidos no se encuentran impedidos.

Esta evaluación se realiza con fundamentos en los numerales 4.2.2.115 "Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones" del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Ciudad de México, a 28 de febrero de 2023

Elaboró

Lic. Jorge López Legorreta  
Supervisor de Proyectos

Autorizó

Mtra. Elia Sandra Varas Galeana  
Titular de la División de Contratación de  
Activos y Logística



# ANEXO II

6



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN PARA LA  
TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL**  
Coordinación Administrativa

Of N° 09 52 17 61/H400/2023/048

Ciudad de México, a 24 de febrero de 2023

**Mtra. Elia Sandra Varas Galeana**  
**Titular de la División de Contratación**  
**de Activos y Logística**  
**PRESENTE**

Me refiero a su oficio No. 09 53 84 61 1CFJ/2023/1423 de fecha 23 de febrero del presente, mediante el cual remitió las propuestas técnicas de los participantes en el procedimiento de Adjudicación Directa Nacional Electrónica Número AA-50-GYR-050GYR019-N-36-2023, para la contratación del **servicio de impresión del libro denominado "Sistema de Percepción Social del IMSS, una valoración colectiva de los Servicios Institucionales"**.

Al respecto, con fundamento en los numerales 4.25 inciso f), 4.39 y 5.3.9 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto (POBALINES), me permito remitir adjunta al presente, en versión impresa y digital (CD), la evaluación técnica de las propuestas recibidas, debidamente suscritas por el titular de la Coordinación de Investigación Estratégica, en su carácter de área técnica, así como por una servidora, en mi carácter de área requirente y administradora del contrato, conforme al siguiente detalle:

No.	Participante
1.	HÉCTOR GABRIEL BATISTA GONZÁLEZ
2.	FORMAS GENERALES, S.A. DE C.V.
3.	GRUPO GRÁFICO EDITORIAL, S.A. DE C.V.
4.	RICARDO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
5.	IMPRESORA SILVAFORM, S.A. DE C.V.
6.	KIBOX IMPRESORES, S.A. DE C.V.
7.	JULIO CÉSAR MARTÍNEZ GUZMÁN
8.	SERVICIOS Y FORMAS GRÁFICAS, S.A. DE C.V.

Finalmente, se remite el CD con las propuestas que anexó a su oficio terminación 1423, con el objeto de amablemente solicitar pueda realizarse la evaluación legal y económica para concluir el presente procedimiento.

Agradeciendo la atención prestada, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**Mtra. Vianey González Rojas**  
**Titular de la Coordinación Administrativa**

Revisó

*[Handwritten Signature]*  
Mtro. Juan Ulises San Miguel Medina  
Titular de la División de Recursos  
Materiales y Financieros de la DPTI

C. c. p. Dra. Asa Ebba Christina Laurell. - Titular de la Dirección de Planeación para la Transformación Institucional. - Conocimiento (\*).  
Mtro. Aunard Agustín de la Rocha Waite.- Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.- Conocimiento (\*).  
Act. Juan Carlos Gómez Martínez.- Titular de la Coordinación de Investigación Estratégica.- Conocimiento (\*).  
Mtra. María Gabriela Quintanar Olvera.- Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos. - Conocimiento (\*).

(\*) Enviadas por Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia y/o por correo electrónico.



"Servicio de impresión del libro denominado Sistema Percepción Social del IMSS, una Valoración Colectiva de los Servicios Institucionales"

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA	FORMAS GENERALES, 1 A 10 DE C.V.		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
Requisitos documentales que debe presentar "EL PROVEEDOR, mediante documento y/o manifiestos en hoja memoretada, por cada inciso mencionado a continuación:			
a) Se compromete a prestar los servicios en las fechas o plazos y lugares específicos conforme a lo requerido en el presente documento y anexos respectivos.	X		
Ubicación:			Carpeta Propuestas Técnicas N-36-2023 > Tecnicos Formas G > 184263_2 ANEXO 2 TÉRMINOS Y CONDICIONES > Página 014.
b) Que correrá bajo su cargo los costos de flete, transporte, seguro y de cualquier otro derecho que se genere, hasta el lugar de la prestación de los servicios, así como el costo de su traslado de regreso al término de la prestación del servicio, en caso de aplicar.	X		
Ubicación:			Carpeta Propuestas Técnicas N-36-2023 > Tecnicos Formas G > 184263_2 ANEXO 2 TÉRMINOS Y CONDICIONES > Página 015.
c) Que cumplirá con las especificaciones técnicas y de calidad, así como la cotización y el requerimiento asociado a esta.	X		
Ubicación:			Carpeta Propuestas Técnicas N-36-2023 > Tecnicos Formas G > 184263_2 ANEXO 2 TÉRMINOS Y CONDICIONES > Página 016.
d) Asume su responsabilidad ante cualquier situación que pudiera generarse con motivo de la prestación del servicio.	X		
Ubicación:			Carpeta Propuestas Técnicas N-36-2023 > Tecnicos Formas G > 184263_2 ANEXO 2 TÉRMINOS Y CONDICIONES > Página 017.
e) Deberá presentar Carta de Confidencialidad para cuidar los datos de "EL INSTITUTO" y cualquier otra información proporcionada por el "EL INSTITUTO" y a la que tenga acceso por la naturaleza de los servicios prestados, garantizando que no difundirá a terceros sin autorización natural de los servicios prestados, inclusive después de la expresa de "EL INSTITUTO" la información que le sea proporcionada, inclusive después de la rescisión o terminación del instrumento jurídico, sin perjuicio de las sanciones administrativas, civiles y penales a que haya lugar.	X		
Ubicación:			Carpeta Propuestas Técnicas N-36-2023 > Tecnicos Formas G > 184263_2 ANEXO 2 TÉRMINOS Y CONDICIONES > Página 018.
f) Que cuenta con el equipo y maquinaria necesaria y suficiente para la elaboración de la prestación del servicio encomendado.	X		
Ubicación:			Carpeta Propuestas Técnicas N-36-2023 > Tecnicos Formas G > 184263_2 ANEXO 2 TÉRMINOS Y CONDICIONES > Página 019.
g) Deberá presentar curriculum de la persona física o moral que prestará el servicio.	X		
Ubicación:			Carpeta Propuestas Técnicas N-36-2023 > Tecnicos Formas G > 184263_2 ANEXO 2 TÉRMINOS Y CONDICIONES > Páginas 020 a 034.
h) Deberá presentar Carta compromiso para responder por defectos o vicios ocultos de la calidad de los servicios.	X		
Ubicación:			Carpeta Propuestas Técnicas N-36-2023 > Tecnicos Formas G > 184263_2 ANEXO 2 TÉRMINOS Y CONDICIONES > Página 035.
i) Que proporcionará la información que le sea requerida por parte de la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control en "EL INSTITUTO", de conformidad con el artículo 107 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	X		
Ubicación:			Carpeta Propuestas Técnicas N-36-2023 > Tecnicos Formas G > 184263_2 ANEXO 2 TÉRMINOS Y CONDICIONES > Página 036.
<b>Experiencia</b>			
<b>ANEXO TÉCNICO</b>			
A.3.1.1 Experiencia El licitante deberá acreditar que cuenta con experiencia en la prestación del servicio materia del presente documento, lo cual demostrará presentando evidencia de lo siguiente:			En la "Carpeta Propuestas Técnicas N-36-2023" > "Tecnicos Formas G" no obra la documentación solicitada, a saber:  La presentación de 1 (un) contrato o pedido de servicios iguales o equivalentes en cuanto a características y volumen a los que se solicitan en el presente documento, completo, con sus anexos y hojas con firmas, suscrito o adjudicado con una antigüedad no mayor a 5 (cinco) años contados a partir de la firma de su formalización al presente ejercicio, celebrado con entes públicos o privados.
A.3.1.2 El licitante deberá acreditar que cuenta con al menos 1 (un) año de experiencia en la prestación de servicios iguales o similares a los requeridos en el presente procedimiento de contratación, mediante la presentación de 1 (un) contrato o pedido de servicios iguales o equivalentes en cuanto a características y volumen a los que se solicitan en el presente documento, completo, con sus anexos y hojas con firmas, suscrito o adjudicado con una antigüedad no mayor a 5 (cinco) años contados a partir de la firma de su formalización al presente ejercicio, celebrado con entes públicos o privados.	X		
Ubicación:			

La presente evaluación se realiza de conformidad con lo señalado en el numeral 5.3.9. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Autorizó  
Administradora del Contrato

Mtra. Vianey González Rojas  
Titular de la Coordinación Administrativa de la Dirección de Planeación para la Transformación Institucional

Elaboró y Revisó  
Área Técnica y Auxiliar de la Administradora de Contrato

Act. Juan Carlos Gómez Martínez  
Titular de la Coordinación de Investigación Estratégica

Mtro Juan Ulises San Miguel Medina  
Titular de la División de Recursos Materiales y Financieros

"Servicio de impresión del libro denominado Sistema Percepción Social del IMSS, una Valoración Colectiva de los Servicios Institucionales"

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA	GRUPO GRÁFICO EDITORIAL S.A. DE CV		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
<p>Requisitos documentales que debe presentar "EL PROVEEDOR, mediante documento y/o manifiestos en hoja membretada, por cada inciso mencionado a continuación:</p> <p>a) Se compromete a prestar los servicios en las fechas o plazos y lugares específicos conforme a lo requerido en el presente documento y anexos respectivos.</p> <p>Ubicación:</p>		X	<p>El manifiesto correspondiente al inciso a) no está incluido, se repite en las páginas 3 y 4 el manifiesto correspondiente al inciso b)</p> <p>A pesar de que el título de la página 3 se denomina "a) Compromiso para la prestación de los servicios en las fechas y plazos", su contenido no hace referencia a éste</p> <p>Carpeta Propuestas Técnicas N-36-2023 &gt; Tecnicos Grupo Grafico E &gt; 177432_ANEX 1 ANEXO TECNICO &gt; Página 3</p>
<p>b) Que correrá bajo su cargo los costos de flete, transporte, seguro y de cualquier otro derecho que se genere, hasta el lugar de la prestación de los servicios, así como el costo de su traslado de regreso al término de la prestación del servicio, en caso de aplicar.</p> <p>Ubicación:</p>	X		<p>Carpeta Propuestas Técnicas N-36-2023 &gt; Tecnicos Grupo Grafico E &gt; 177432_ANEX 1 ANEXO TECNICO &gt; Página 4</p>
<p>c) Que cumplirá con las especificaciones técnicas y de calidad, así como la cotización y el requerimiento asociado a ésta.</p> <p>Ubicación:</p>	X		<p>Carpeta Propuestas Técnicas N-36-2023 &gt; Tecnicos Grupo Grafico E &gt; 177432_ANEX 1 ANEXO TECNICO &gt; Página 5</p>
<p>d) Asume su responsabilidad ante cualquier situación que pudiera generarse con motivo de la prestación del servicio.</p> <p>Ubicación:</p>	X		<p>Carpeta Propuestas Técnicas N-36-2023 &gt; Tecnicos Grupo Grafico E &gt; 177432_ANEX 1 ANEXO TECNICO &gt; Página 5</p>
<p>e) Deberá presentar Carta de Confidencialidad para cuidar los datos de "EL INSTITUTO" y cualquier otra información proporcionada por el "EL INSTITUTO" y a la que tenga acceso por la naturaleza de los servicios prestados, garantizando que no difundirá a terceros sin autorización expresa de "EL INSTITUTO" la información que le sea proporcionada, inclusive después de la rescisión o terminación del instrumento jurídico, sin perjuicio de las sanciones administrativas, civiles y penales a que haya lugar.</p> <p>Ubicación:</p>	X		<p>Carpeta Propuestas Técnicas N-36-2023 &gt; Tecnicos Grupo Grafico E &gt; 177432_ANEX 1 ANEXO TECNICO &gt; Página 7</p>
<p>f) Que cuenta con el equipo y maquinaria necesaria y suficiente para la elaboración de la prestación del servicio encomendado.</p> <p>Ubicación:</p>	X		<p>Carpeta Propuestas Técnicas N-36-2023 &gt; Tecnicos Grupo Grafico E &gt; 177432_ANEX 1 ANEXO TECNICO &gt; Página 8</p>
<p>g) Deberá presentar curriculum de la persona física o moral que prestará el servicio.</p> <p>Ubicación:</p>	X		<p>Carpeta Propuestas Técnicas N-36-2023 &gt; Tecnicos Grupo Grafico E &gt; 177432_ANEX 1 ANEXO TECNICO &gt; Páginas 9 a 15.</p>
<p>h) Deberá presentar Carta compromiso para responder por defectos o vicios ocultos de la calidad de los servicios.</p> <p>Ubicación:</p>	X		<p>Carpeta Propuestas Técnicas N-36-2023 &gt; Tecnicos Grupo Grafico E &gt; 177432_ANEX 1 ANEXO TECNICO &gt; Página 16.</p>
<p>i) Que proporcionará la información que le sea requerida por parte de la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control en "EL INSTITUTO", de conformidad con el artículo 107 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p> <p>Ubicación:</p>	X		<p>Carpeta Propuestas Técnicas N-36-2023 &gt; Tecnicos Grupo Grafico E &gt; 177432_ANEX 1 ANEXO TECNICO &gt; Página 17.</p>
<p>A.3.1.1 Experiencia El licitante deberá acreditar que cuenta con experiencia en la prestación del servicio materia del presente documento, lo cual demostrará presentando evidencia de lo siguiente:</p> <p>A.3.1.2 El licitante deberá acreditar que cuenta con al menos 1 (un) año de experiencia en la prestación de servicios iguales o similares a los requeridos en el presente procedimiento de contratación, mediante la presentación de 1 (un) contrato o pedido de servicios iguales o equivalentes en cuanto a características y volumen a los que se solicitan en el presente documento, completo, con sus anexos y hojas con firmas, suscrito o adjudicado con una antigüedad no mayor a 5 (cinco) años contados a partir de la firma de su formalización al presente ejercicio, celebrado con entes públicos o privados.</p> <p>Ubicación:</p>	X		<p>Carpeta Propuestas Técnicas N-36-2023 &gt; Tecnicos Grupo Grafico E &gt; 177432_ANEX 1 ANEXO TECNICO &gt; Páginas 2 a 9</p>

Requisitos documentales que debe presentar "EL PROVEEDOR

ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES

Experiencia

ANEXO TÉCNICO

La presente evaluación se realizó de conformidad con lo señalado en el numeral 5.3.9. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Autorizó  
Administradora del Contrato

Mtra. Vaney González Rojas  
Titular de la Coordinación Administrativa de la Dirección de Planeación para la Transformación Institucional

Elaboró y Revisó  
Área Técnica y Auxiliar de la Administradora de Contrato

AGL Juan Carlos Gómez Martínez  
Titular de la Coordinación de Investigación Estratégica

Elaboró y Revisó  
Área Técnica y Auxiliar de la Administradora de Contrato

Mtro Juan Ulises San Miguel Medina  
Titular de la División de Recursos Materiales y Financieros

ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DEL PROCEDIMIENTO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AA-50-GYR-050GYR019-N-36-2023 A TRAVÉS DEL MÉTODO DE EVALUACIÓN BINARIA.

"Servicio de Impresión del libro denominado Sistema Percepción Social del IMSS, una Valoración Colectiva de los Servicios Institucionales"

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA	HECTOR GABRIEL BASTIDA GONZÁLEZ		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
Requisitos documentales que debe presentar "EL PROVEEDOR, mediante documento y/o manifiestos en hoja membretada, por cada inciso mencionado a continuación:			
a) Se compromete a prestar los servicios en las fechas o plazos y lugares específicos conforme a lo requerido en el presente documento y anexos respectivos. Ubicación:		X	En la "Carpeta Propuestas Técnicas N-36-2023" > "Técnicos Hecor", no obra la documentación solicitada.
b) Que corra bajo su cargo los costos de flete, transporte, seguro y de cualquier otro derecho que se genere, hasta el lugar de la prestación de los servicios, así como el costo de su traslado de regreso al término de la prestación del servicio, en caso de aplicar. Ubicación:		X	En la "Carpeta Propuestas Técnicas N-36-2023" > "Técnicos Hecor", no obra la documentación solicitada.
c) Que cumplirá con las especificaciones técnicas y de calidad, así como la cotización y el requerimiento asociado a ésta. Ubicación:		X	En la "Carpeta Propuestas Técnicas N-36-2023" > "Técnicos Hecor", no obra la documentación solicitada.
d) Asume su responsabilidad ante cualquier situación que pudiera generarse con motivo de la prestación del servicio. Ubicación:		X	En la "Carpeta Propuestas Técnicas N-36-2023" > "Técnicos Hecor", no obra la documentación solicitada.
e) Deberá presentar Carta de Confidencialidad para cuidar los datos de "EL INSTITUTO" y cualquier otra información proporcionada por el "EL INSTITUTO" y a la que tenga acceso por la naturaleza de los servicios prestados, garantizando que no difundirá a terceros sin autorización expresa de "EL INSTITUTO" la información que le sea proporcionada, inclusive después de la rescisión o terminación del instrumento jurídico, sin perjuicio de las sanciones administrativas, civiles y penales a que haya lugar. Ubicación:		X	En la "Carpeta Propuestas Técnicas N-36-2023" > "Técnicos Hecor", no obra la documentación solicitada.
f) Que cuenta con el equipo y maquinaria necesaria y suficiente para la elaboración de la prestación del servicio encomendado. Ubicación:		X	En la "Carpeta Propuestas Técnicas N-36-2023" > "Técnicos Hecor", no obra la documentación solicitada.
g) Deberá presentar curriculum de la persona física o moral que prestará el servicio. Ubicación:	X		Carpeta Propuestas Técnicas N-36-2023 > Técnicos Hecor > 178018_ANEXO TOTAL > Páginas 96 a 123
h) Deberá presentar Carta compromiso para responder por defectos o vicios ocultos de la calidad de los servicios. Ubicación:		X	En la "Carpeta Propuestas Técnicas N-36-2023" > "Técnicos Hecor", no obra la documentación solicitada.
i) Que proporcionará la información que le sea requerida por parte de la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control en "EL INSTITUTO", de conformidad con el artículo 107 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Ubicación:		X	En la "Carpeta Propuestas Técnicas N-36-2023" > "Técnicos Hecor", no obra la documentación solicitada.
Experiencia ANEJO TÉCNICO A.3.1.1 Experiencia El licitante deberá acreditar que cuenta con experiencia en la prestación del servicio materia del presente documento, lo cual demostrará presentando evidencia de lo siguiente: A.3.1.2 El licitante deberá acreditar que cuenta con al menos 1 (un) año de experiencia en la prestación de servicios iguales o similares a los requeridos en el presente procedimiento de contratación, mediante la presentación de 1 (un) contrato o pedido de servicios iguales o equivalentes en cuanto a características y volumen a los que se solicitan en el presente documento, completo, con sus anexos y hojas con firmas, suscrito o adjudicado con una antigüedad no mayor a 5 (cinco) años contados a partir de la firma de su formalización al presente ejercicio, celebrado con entes públicos o privados. Ubicación:		X	En la "Carpeta Propuestas Técnicas N-36-2023" > "Técnicos Hecor", no obra la documentación solicitada.

La presente evaluación se realizó de conformidad con lo señalado en el numeral 5.3.9. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Autorizó  
Administradora del Contrato  
  
Mtra. Vianey González Rojas  
Titular de la Coordinación Administrativa de la Dirección de Planeación para la Transformación Institucional

Elaboró y Revisó  
Área Técnica y Auxiliar de la Administradora de Contrato  
  
Act: Juan Carlos Gómez Martínez  
Titular de la Coordinación de Investigación Estratégica

Mtro Juan Ulises San Miguel Medina  
Titular de la División de Recursos Materiales y Financieros

ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DEL PROCEDIMIENTO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AA-S0-GYR-050GYR019-N-36-2023 A TRAVÉS DEL MÉTODO DE EVALUACIÓN BINARIA.

"Servicio de Impresión del libro denominado Sistema Percepción Social del IMSS. Una Valoración Colectiva de los Servicios Institucionales"

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA	JULIO CÉSAR MARTÍNEZ GUZMÁN		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
Requisitos documentales que debe presentar "EL PROVEEDOR, mediante documento y/o manifiestos en hoja membretada, por cada inciso mencionado a continuación:			
a) Se compromete a prestar los servicios en las fechas o plazos y lugares específicos conforme a lo requerido en el presente documento y anexos respectivos. Ubicación:		X	En la "Carpeta Propuestas Técnicas N-36-2023" > "Técnicos Imgra", no obra la documentación solicitada.
b) Que correrá bajo su cargo los costos de flete, transporte, seguro y de cualquier otro derecho que se genere, hasta el lugar de la prestación de los servicios, así como el costo de su traslado de regreso al término de la prestación del servicio, en caso de aplicar. Ubicación:		X	En la "Carpeta Propuestas Técnicas N-36-2023" > "Técnicos Imgra", no obra la documentación solicitada.
c) Que cumplirá con las especificaciones técnicas y de calidad, así como la cotización y el requerimiento asociado a ésta. Ubicación:		X	En la "Carpeta Propuestas Técnicas N-36-2023" > "Técnicos Imgra", no obra la documentación solicitada.
d) Asume su responsabilidad ante cualquier situación que pudiera generarse con motivo de la prestación del servicio. Ubicación:		X	En la "Carpeta Propuestas Técnicas N-36-2023" > "Técnicos Imgra", no obra la documentación solicitada.
e) Deberá presentar Carta de Confidencialidad para cuidar los datos de "EL INSTITUTO" y cualquier otra información proporcionada por el "EL INSTITUTO" y a la que tenga acceso por la naturaleza de los servicios prestados, garantizando que no difundirá a terceros sin autorización expresa de "EL INSTITUTO" la información que le sea proporcionada, inclusive después de la rescisión o terminación del instrumento jurídico, sin perjuicio de las sanciones administrativas, civiles y penales a que haya lugar. Ubicación:		X	En la "Carpeta Propuestas Técnicas N-36-2023" > "Técnicos Imgra", no obra la documentación solicitada.
f) Que cuenta con el equipo y maquinaria necesaria y suficiente para la elaboración de la prestación del servicio encomendado. Ubicación:		X	En la "Carpeta Propuestas Técnicas N-36-2023" > "Técnicos Imgra", no obra la documentación solicitada.
g) Deberá presentar curriculum de la persona física o moral que prestará el servicio. Ubicación:		X	En la "Carpeta Propuestas Técnicas N-36-2023" > "Técnicos Imgra", no obra la documentación solicitada.
h) Deberá presentar Carta compromiso para responder por defectos o vicios ocultos de la calidad de los servicios. Ubicación:		X	En la "Carpeta Propuestas Técnicas N-36-2023" > "Técnicos Imgra", no obra la documentación solicitada.
i) Que proporcionará la información que le sea requerida por parte de la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control en "EL INSTITUTO", de conformidad con el artículo 107 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Ubicación:		X	En la "Carpeta Propuestas Técnicas N-36-2023" > "Técnicos Imgra", no obra la documentación solicitada.
Experiencia ANEXO TÉCNICO A.3.1.1 Experiencia El licitante deberá acreditar que cuenta con experiencia en la prestación del servicio materia del presente documento, lo cual demostrará presentando evidencia de lo siguiente: A.3.1.2 El licitante deberá acreditar que cuenta con al menos 1 (un) año de experiencia en la prestación de servicios iguales o similares a los requeridos en el presente procedimiento de contratación, mediante la presentación de 1 (un) contrato o pedido de servicios iguales o equivalentes en cuanto a características y volumen a los que se solicitan en el presente documento, completo, con sus anexos y hojas con firmas, suscrito o adjudicado con una antigüedad no mayor a 5 (cinco) años contados a partir de la firma de su formalización al presente ejercicio, celebrado con entes públicos o privados. Ubicación:		X	En la "Carpeta Propuestas Técnicas N-36-2023" > "Técnicos Imgra", no obra la documentación solicitada.

La presente evaluación se realizó de conformidad con lo señalado en el numeral 5.3.9. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Autorizó  
Administradora del Contrato

Mtra. Vianey González Rojas  
Titular de la Coordinación Administrativa de la Dirección de Planeación para la Transformación Institucional

Elaboró y Revisó  
Área Técnica y Auxiliar de la Administradora de Contrato

Act. Juan Carlos Gómez Martínez  
Titular de la Coordinación de Investigación Estratégica

Mtro Juan Ulises San Miguel Medina  
Titular de la División de Recursos Materiales y Financieros

ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DEL PROCEDIMIENTO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AA-60-GYR-050GYR019-N-36-2023 A TRAVÉS DEL MÉTODO DE EVALUACIÓN BINARIA.

"Servicio de Impresión del libro denominado Sistema Percepción Social del IMSS, una Valoración Colectiva de los Servicios Institucionales"

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA	NIBCM IMPRESORES S.A. DE CV		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
Requisitos documentales que debe presentar "EL PROVEEDOR, mediante documento y/o manifiestos en hoja membretada, por cada inciso mencionado a continuación:			
a) Se compromete a prestar los servicios en las fechas o plazos y lugares específicos conforme a lo requerido en el presente documento y anexos respectivos. Ubicación:	X		En la "Carpeta Propuestas Técnicas N-36-2023" > "Técnicos Impresos Kibox", no obra la documentación solicitada.
b) Que correrá bajo su cargo los costos de flete, transporte, seguro y de cualquier otro derecho que se genere, hasta el lugar de la prestación de los servicios, así como el costo de su traslado de regreso al término de la prestación del servicio, en caso de aplicar. Ubicación:	X		En la "Carpeta Propuestas Técnicas N-36-2023" > "Técnicos Impresos Kibox", no obra la documentación solicitada.
c) Que cumplirá con las especificaciones técnicas y de calidad, así como la cotización y el requerimiento asociado a ésta. Ubicación:	X		En la "Carpeta Propuestas Técnicas N-36-2023" > "Técnicos Impresos Kibox", no obra la documentación solicitada.
d) Asume su responsabilidad ante cualquier situación que pudiera generarse con motivo de la prestación del servicio. Ubicación:	X		En la "Carpeta Propuestas Técnicas N-36-2023" > "Técnicos Impresos Kibox", no obra la documentación solicitada.
e) Deberá presentar Carta de Confidencialidad para cuidar los datos de "EL INSTITUTO" y cualquier otra información proporcionada por el "EL INSTITUTO" y a la que tenga acceso por la naturaleza de los servicios prestados, garantizando que no difundirá a terceros sin autorización expresa de "EL INSTITUTO" la información que le sea proporcionada, inclusive después de la rescisión o terminación del instrumento jurídico, sin perjuicio de las sanciones administrativas, civiles y penales a que haya lugar. Ubicación:	X		En la "Carpeta Propuestas Técnicas N-36-2023" > "Técnicos Impresos Kibox", no obra la documentación solicitada.
f) Que cuenta con el equipo y maquinaria necesaria y suficiente para la elaboración de la prestación del servicio encomendado. Ubicación:	X		En la "Carpeta Propuestas Técnicas N-36-2023" > "Técnicos Impresos Kibox", no obra la documentación solicitada.
g) Deberá presentar curriculum de la persona física o moral que prestará el servicio. Ubicación:	X		En la "Carpeta Propuestas Técnicas N-36-2023" > "Técnicos Impresos Kibox", no obra la documentación solicitada.
h) Deberá presentar Carta compromiso para responder por defectos o vicios ocultos de la calidad de los servicios. Ubicación:	X		En la "Carpeta Propuestas Técnicas N-36-2023" > "Técnicos Impresos Kibox", no obra la documentación solicitada.
i) Que proporcionará la información que le sea requerida por parte de la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control en "EL INSTITUTO", de conformidad con el artículo 107 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Ubicación:	X		En la "Carpeta Propuestas Técnicas N-36-2023" > "Técnicos Impresos Kibox", no obra la documentación solicitada.
<b>Experiencia</b> ANEXO TÉCNICO A.3.1.1 Experiencia El licitante deberá acreditar que cuenta con experiencia en la prestación del servicio materia del presente documento, lo cual demostrará presentando evidencia de lo siguiente: A.3.1.2 El licitante deberá acreditar que cuenta con al menos 1 (un) año de experiencia en la prestación de servicios iguales o similares a los requeridos en el presente procedimiento de contratación, mediante la presentación de 1 (un) contrato o pedido de servicios iguales o equivalentes en cuanto a características y volumen a los que se solicitan en el presente documento, completo, con sus anexos y hojas con firmas, suscrito o adjudicado con una antigüedad no mayor a 5 (cinco) años contados a partir de la firma de su formalización al presente ejercicio, celebrado con entes públicos o privados. Ubicación:		X	En la "Carpeta Propuestas Técnicas N-36-2023" > "Técnicos Impresos Kibox", no obra la documentación solicitada.

La presente evaluación se realizó de conformidad con lo señalado en el número 5.3.9, de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Autorizó  
Administradora del Contrato

Mtra. Vianey González Rojas  
Titular de la Coordinación Administrativa de la Dirección de Planeación para la Transformación Institucional

Elaboró y Revisó  
Área Técnica y Auxiliar de la Administradora de Contrato

Act. Juan Carlos Gómez Martínez  
Titular de la Coordinación de Investigación Estratégica

Mtro Juan Ulises San Miguel Medina  
Titular de la División de Recursos Materiales y Financieros

ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DEL PROCEDIMIENTO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AA-60-GYR-050GYR019-N-36-2023 A TRAVÉS DEL MÉTODO DE EVALUACIÓN BINARIA.

"Servicio de Impresión del libro denominado Sistema Percepción Social del IMSS, una Valoración Colectiva de los Servicios Institucionales"

REQUISITOS DOCUMENTALES QUE DEBE PRESENTAR "EL PROVEEDOR"	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA	SERVICIOS Y FORMAS GRÁFICAS, S.A. DE C.V.		OBSERVACIONES
		CUMPLE	NO CUMPLE	
REQUISITOS DOCUMENTALES QUE DEBE PRESENTAR "EL PROVEEDOR"	Requisitos documentales que debe presentar "EL PROVEEDOR, mediante documento y/o manifiestos en hoja membretada, por cada inciso mencionado a continuación:			
	a) Se compromete a prestar los servicios en las fechas o plazos y lugares específicos conforme a lo requerido en el presente documento y anexos respectivos.	X		
	Ubicación:			Carpeta Propuestas Técnicas N-36-2023 > Tecnicos Serv. y Formas Graficas >184841_PUNTO 3 Anexos Adicionales > Página 11
	b) Que correrá bajo su cargo los costos de flete, transporte, seguro y de cualquier otro derecho que se genere, hasta el lugar de la prestación de los servicios, así como el costo de su traslado de regreso al término de la prestación del servicio, en caso de aplicar.		X	En la "Carpeta Propuestas Técnicas N-36-2023" > "Tecnicos Serv. y Formas Graficas", no obra la documentación solicitada.
	Ubicación:			
	c) Que cumplirá con las especificaciones técnicas y de calidad, así como la cotización y el requerimiento asociado a esta.		X	En la "Carpeta Propuestas Técnicas N-36-2023" > "Tecnicos Serv. y Formas Graficas", no obra la documentación solicitada.
	Ubicación:			
	d) Asume su responsabilidad ante cualquier situación que pudiera generarse con motivo de la prestación del servicio.		X	En la "Carpeta Propuestas Técnicas N-36-2023" > "Tecnicos Serv. y Formas Graficas", no obra la documentación solicitada.
	Ubicación:			
ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES	e) Deberá presentar Carta de Confidencialidad para cuidar los datos de "EL INSTITUTO" y cualquier otra información proporcionada por el "EL INSTITUTO" y a la que tenga acceso por la naturaleza de los servicios prestados, garantizando que no difundirá a terceros sin autorización natural de "EL INSTITUTO" la información que le sea proporcionada, inclusive después de la rescisión o terminación del instrumento jurídico, sin perjuicio de las sanciones administrativas, civiles y penales a que haya lugar.		X	En la "Carpeta Propuestas Técnicas N-36-2023" > "Tecnicos Serv. y Formas Graficas", no obra la documentación solicitada.
	Ubicación:			
	f) Que cuenta con el equipo y maquinaria necesaria y suficiente para la elaboración de la prestación del servicio encomendado.		X	En la "Carpeta Propuestas Técnicas N-36-2023" > "Tecnicos Serv. y Formas Graficas", no obra la documentación solicitada.
	Ubicación:			
	g) Deberá presentar curriculum de la persona física o moral que prestara el servicio.	X		
	Ubicación:			Carpeta Propuestas Técnicas N-36-2023 > Tecnicos Serv. y Formas Graficas >184841_PUNTO 3 Anexos Adicionales > Páginas 5 a 9.
	h) Deberá presentar Carta compromiso para responder por defectos o vicios ocultos de la calidad de los servicios.	X		
	Ubicación:			Carpeta Propuestas Técnicas N-36-2023 > Tecnicos Serv. y Formas Graficas >184841_PUNTO 3 Anexos Adicionales > Página 10.
	i) Que proporcionará la información que le sea requerida por parte de la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control en "EL INSTITUTO", de conformidad con el artículo 107 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.		X	En la "Carpeta Propuestas Técnicas N-36-2023" > "Tecnicos Serv. y Formas Graficas", no obra la documentación solicitada.
Ubicación:				
Experiencia	A.3.1.1 Experiencia El licitante deberá acreditar que cuenta con experiencia en la prestación del servicio materia del presente documento, lo cual demostrará presentando evidencia de lo siguiente:			
	A.3.1.2 El licitante deberá acreditar que cuenta con al menos 1 (un) año de experiencia en la prestación de servicios iguales o similares a los requeridos en el presente procedimiento de contratación, mediante la presentación de 1 (un) contrato o pedido de servicios iguales o equivalentes en cuanto a características y volumen a los que se solicitan en el presente documento, completo, con sus anexos y hojas con firmas, suscrito o adjudicado con una antigüedad no mayor a 5 (cinco) años contados a partir de la firma de su formalización al presente ejercicio, celebrado con entes públicos o privados.		X	En la "Carpeta Propuestas Técnicas N-36-2023" > "Tecnicos Serv. y Formas Graficas", no obra la documentación solicitada.
	Ubicación:			

La presente evaluación se realizó de conformidad con lo señalado en el numeral 5.3.9. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Autorizó  
Administradora del Contrato

Mtra. Vianey González Rojas  
Titular de la Coordinación Administrativa de la Dirección de Planeación para la Transformación Institucional

Elaboró y Revisó  
Área Técnica y Auxiliar de la Administradora de Contrato

Act. Juan Carlos Gómez Martínez  
Titular de la Coordinación de Investigación Estratégica

Elaboró y Revisó  
Área Técnica y Auxiliar de la Administradora de Contrato

Mtro. Juan Ulises San Miguel Medina  
Titular de la División de Recursos Materiales y Financieros

"Servicio de impresión del libro denominado Sistema Percepción Social del IMSS, una Valoración Colectiva de los Servicios Institucionales"

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA	KIPALEOKA SILVAFORM, S.A. DE CV.		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
Requisitos documentales que debe presentar "EL PROVEEDOR, mediante documento y/o manifiestos en hoja membretada, por cada inciso mencionado a continuación:			
a) Se compromete a prestar los servicios en las fechas o plazos y lugares específicos conforme a lo requerido en el presente documento y anexos respectivos.	X		
Ubicación:			Carpeta Propuestas Tecnicas N-36-2023 > Tecnicos Silvaform > 178261_3.- ANEXOS ADICIONALES > Página 3
b) Que correrá bajo su cargo los costos de flete, transporte, seguro y de cualquier otro derecho que se genere, hasta el lugar de la prestación de los servicios, así como el costo de su traslado de regreso al término de la prestación del servicio, en caso de aplicar.	X		
Ubicación:			Carpeta Propuestas Tecnicas N-36-2023 > Tecnicos Silvaform > 178261_3.- ANEXOS ADICIONALES > Página 5
c) Que cumplirá con las especificaciones técnicas y de calidad, así como la cotización y el requerimiento asociado a ésta.	X		
Ubicación:			Carpeta Propuestas Tecnicas N-36-2023 > Tecnicos Silvaform > 178261_3.- ANEXOS ADICIONALES > Página 7
d) Asume su responsabilidad ante cualquier situación que pudiera generarse con motivo de la prestación del servicio.	X		
Ubicación:			Carpeta Propuestas Tecnicas N-36-2023 > Tecnicos Silvaform > 178261_3.- ANEXOS ADICIONALES > Página 9
e) Deberá presentar Carta de Confidencialidad para cuidar los datos de "EL INSTITUTO" y cualquier otra información proporcionada por el "EL INSTITUTO" y a la que tenga acceso por la naturaleza de los servicios prestados, garantizando que no difundirá a terceros sin autorización expresa de "EL INSTITUTO" la información que le sea proporcionada, inclusive después de la rescisión o terminación del instrumento jurídico, sin perjuicio de las sanciones administrativas, civiles y penales a que haya lugar.	X		
Ubicación:			Carpeta Propuestas Tecnicas N-36-2023 > Tecnicos Silvaform > 178261_3.- ANEXOS ADICIONALES > Página 11
f) Que cuenta con el equipo y maquinaria necesaria y suficiente para la elaboración de la prestación del servicio encomendado.	X		
Ubicación:			Carpeta Propuestas Tecnicas N-36-2023 > Tecnicos Silvaform > 178261_3.- ANEXOS ADICIONALES > Página 13
g) Deberá presentar curriculum de la persona física o moral que prestará el servicio.	X		
Ubicación:			Carpeta Propuestas Tecnicas N-36-2023 > Tecnicos Silvaform > 178261_3.- ANEXOS ADICIONALES > Páginas 15 a 34.
h) Deberá presentar Carta compromiso para responder por defectos o vicios ocultos de la calidad de los servicios.	X		
Ubicación:			Carpeta Propuestas Tecnicas N-36-2023 > Tecnicos Silvaform > 178261_3.- ANEXOS ADICIONALES > Página 36
i) Que proporcionará la información que le sea requerida por parte de la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control en "EL INSTITUTO", de conformidad con el artículo 107 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	X		
Ubicación:			Carpeta Propuestas Tecnicas N-36-2023 > Tecnicos Silvaform > 178261_3.- ANEXOS ADICIONALES > Página 38
<b>Experiencia</b>			
<b>ANEXO TÉCNICO</b>			
A.3.1.1 Experiencia El licitante deberá acreditar que cuenta con experiencia en la prestación del servicio materia del presente documento, lo cual demostrará presentando evidencia de lo siguiente:			
A.3.1.2 El licitante deberá acreditar que cuenta con al menos 1 (un) año de experiencia en la prestación de servicios iguales o similares a los requeridos en el presente procedimiento de contratación, mediante la presentación de 1 (un) contrato o pedido de servicios iguales o equivalentes en cuanto a características y volumen a los que se solicitan en el presente documento, completo, con sus anexos y hojas con firmas, suscrito o adjudicado con una antigüedad no mayor a 5 (cinco) años contados a partir de la firma de su formalización al presente ejercicio, celebrado con entes públicos o privados.	X		
Ubicación:			Carpeta Propuestas Tecnicas N-36-2023 > Tecnicos Silvaform > 178261_3.- ANEXOS ADICIONALES > Páginas 40 a 44.

La presente evaluación se realizó de conformidad con lo señalado en el numeral 5.3.9. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Autorizó  
Administradora del Contrato

Mtra. Vianey González Rojas  
Titular de la Coordinación Administrativa de la Dirección de Planeación para la Transformación Institucional

Elaboró y Revisó  
Área Técnica y Auxiliar de la Administradora de Contrato

Act. Juan Carlos Gómez Martínez  
Titular de la Coordinación de Investigación Estratégica

Elaboró y Revisó  
Área Técnica y Auxiliar de la Administradora de Contrato

Mtro. Juan Ulises San Miguel Medina  
Titular de la División de Recursos Materiales y Financieros

ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DEL PROCEDIMIENTO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AA-50-GYR-050GYR019-N-36-2023 A TRAVÉS DEL MÉTODO DE EVALUACIÓN BINARIA.

"Servicio de Impresión del libro denominado Sistema Percepción Social del IMSS, una Valoración Colectiva de los Servicios Institucionales"

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA	RICARDO HERRÁNDIZ MARTÍNEZ		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
<p>Requisitos documentales que debe presentar "EL PROVEEDOR, mediante documento y/o manifiestos en hoja membretada, por cada inciso mencionado a continuación:</p> <p>a) Se compromete a prestar los servicios en las fechas o plazos y lugares específicos conforme a lo requerido en el presente documento y anexos respectivos.</p> <p>Ubicación:</p>		X	En la "Carpeta Propuestas Técnicas N-36-2023" > "180990_Anejo Técnico Ricardo Hernandez", no obra la documentación solicitada.
<p>b) Que correrá bajo su cargo los costos de flete, transporte, seguro y de cualquier otro derecho que se genere, hasta el lugar de la prestación de los servicios, así como el costo de su traslado de regreso al término de la prestación del servicio, en caso de aplicar.</p> <p>Ubicación:</p>		X	En la "Carpeta Propuestas Técnicas N-36-2023" > "180990_Anejo Técnico Ricardo Hernandez", no obra la documentación solicitada.
<p>c) Que cumplirá con las especificaciones técnicas y de calidad, así como la cotización y el requerimiento asociado a ésta.</p> <p>Ubicación:</p>		X	En la "Carpeta Propuestas Técnicas N-36-2023" > "180990_Anejo Técnico Ricardo Hernandez", no obra la documentación solicitada.
<p>d) Asume su responsabilidad ante cualquier situación que pudiera generarse con motivo de la prestación del servicio.</p> <p>Ubicación:</p>		X	En la "Carpeta Propuestas Técnicas N-36-2023" > "180990_Anejo Técnico Ricardo Hernandez", no obra la documentación solicitada.
<p>e) Deberá presentar Carta de Confidencialidad para cuidar los datos de "EL INSTITUTO" y cualquier otra información proporcionada por el "EL INSTITUTO" y a la que tenga acceso por la naturaleza de los servicios prestados, garantizando que no difundirá a terceros sin autorización expresa de "EL INSTITUTO" la información que le sea proporcionada, inclusive después de la rescisión o terminación del instrumento jurídico, sin perjuicio de las sanciones administrativas, civiles y penales a que haya lugar.</p> <p>Ubicación:</p>		X	En la "Carpeta Propuestas Técnicas N-36-2023" > "180990_Anejo Técnico Ricardo Hernandez", no obra la documentación solicitada.
<p>f) Que cuenta con el equipo y maquinaria necesaria y suficiente para la elaboración de la prestación del servicio encomendado.</p> <p>Ubicación:</p>		X	En la "Carpeta Propuestas Técnicas N-36-2023" > "180990_Anejo Técnico Ricardo Hernandez", no obra la documentación solicitada.
<p>g) Deberá presentar curriculum de la persona física o moral que prestará el servicio.</p> <p>Ubicación:</p>		X	En la "Carpeta Propuestas Técnicas N-36-2023" > "180990_Anejo Técnico Ricardo Hernandez", no obra la documentación solicitada.
<p>h) Deberá presentar Carta compromiso para responder por defectos o vicios ocultos de la calidad de los servicios.</p> <p>Ubicación:</p>		X	En la "Carpeta Propuestas Técnicas N-36-2023" > "180990_Anejo Técnico Ricardo Hernandez", no obra la documentación solicitada.
<p>i) Que proporcionará la información que le sea requerida por parte de la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control en "EL INSTITUTO", de conformidad con el artículo 197 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p> <p>Ubicación:</p>		X	En la "Carpeta Propuestas Técnicas N-36-2023" > "180990_Anejo Técnico Ricardo Hernandez", no obra la documentación solicitada.
<p><b>Experiencia</b></p> <p>A.3.1.1 Experiencia El licitante deberá acreditar que cuenta con experiencia en la prestación del servicio materia del presente documento, lo cual demostrará presentando evidencia de lo siguiente:</p> <p>A.3.1.2 El licitante deberá acreditar que cuenta con al menos 1 (un) año de experiencia en la prestación de servicios iguales o similares a los requeridos en el presente procedimiento de contratación, mediante la presentación de 1 (un) contrato o pedido de servicios iguales o equivalentes en cuanto a características y volumen a los que se solicitan en el presente documento, completo, con sus anexos y hojas con firmas, suscrito o adjudicado con una antigüedad no mayor a 5 (cinco) años contados a partir de la firma de su formalización al presente ejercicio, celebrado con entes públicos o privados.</p> <p>Ubicación:</p>		X	En la "Carpeta Propuestas Técnicas N-36-2023" > "180990_Anejo Técnico Ricardo Hernandez", no obra la documentación solicitada.

La presente evaluación se realizó de conformidad con lo señalado en el numeral 5.3.9. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Autorizó  
Administradora del Contrato

Mtra. Vianey González Rojas  
Titular de la Coordinación Administrativa de la Dirección de Planeación para la Transformación Institucional

Elaboró y Revisó  
Área Técnica y Auxiliar de la Administradora de Contrato

Act. Juan Carlos Gómez Martínez  
Titular de la Coordinación de Investigación Estratégica

Mtro Juan Ulises San Miguel Medina  
Titular de la División de Recursos Materiales y Financieros

# ANEXO III

1

## PROPUESTA ECONÓMICA

### FORMATO PARA PROPUESTA ECONÓMICA

Para llevar a cabo la contratación del servicio de impresión del libro denominado "Sistema de Percepción Social del IMSS, una valoración colectiva de los Servicios Institucionales".

PARTIDA	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO POR UNIDAD	COSTO TOTAL
1	Libro	150 páginas Tamaño: 21.5 X 28 cm (Final) Interiores: Impreso en couché mate de 130 gramos a 4x4 tintas Forros: Impreso en couché brillante de 300 gramos offset a 4x0 tintas, más laminado mate a una cara. Acabado: Cosido y pegado en Hot Melt	300	\$ 444.05	\$ 133,215.00
				IVA 16%	\$ 21,314.40
				<b>Monto Total De La Propuesta</b>	<b>\$ 154,529.40</b>

Fecha de expedición: 23 DE FEBRERO DE 2023.

#### MONTO TOTAL EN LETRA: CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS 40/100 M.N.

Los proveedores deberán cotizar el servicio a precios fijos durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales.

La propuesta económica deberá contener la cotización del servicio ofertado, indicando la cantidad de servicio y el precio unitario por el mismo, desglosando el IVA.

Ecatepec, Estado de México, a 23 de febrero de 2023  
Protesto lo Necesario "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD"  
A T E N T A M E N T E

  
ELIAS JORGE ANTONIO FUENTES HERRERA  
Representante Legal de la  
Empresa Licitante y Fabricante  
IMPRESORA SILVAFORM, S.A. DE C. V.

Impresora Silvaform,  
S.A. de C.V.  
R.F.C. ISI-860331-LQ4